

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****938**      *ESTRUCTURAS ARMADAS, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 185/10 seguida en este Juzgado a instancia de Haby Gary y Nouredine Kamal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25-11-10, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada ESTRUCTURAS ARMADAS, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 25.983,51 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 3 de enero de 2011.- Secretaria Judicial Acctal.

ID: A110000641-1